

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-03-17**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-03-12 (12:01)**.

El cual expresa: **PALMIRA (VALLE DEL CAUCA)**.

“La ciudadana a través de la línea telefónica manifiesta:

“Ayer varias personas madrugamos a votar y en los lugares de votación no estaban entregando los tarjetones de Petro. Mi hermana se enojó porque no le entregaban el tarjetón. A mi también no me entregaban dicho tarjetón. Sin embargo me valí de una persona, quien me dijo que lo reclamara.

Varias personas conocidas hacían lo mismo. Simplemente les entregaban dos tarjetones (uno de senado y uno de camara). A las personas les decían los jurados de votación que solamente eran dos tarjetones. A mi me toco en la mesa 2 del puesto de votación Escuela del Barrio San José y a mi hermana le correspondió la mesa 7 en el mismo lugar de votación.

Las otras personas eran de la Escuela La Milagrosa del Barrio Las Palmeras.

Varias se dirigieron a votar a la Escuela José Antonio Anzoátegui del Corregimiento de Tenjo y les pasó prácticamente lo mismo.

A una de mis sobrinas un tipo del corregimiento de Tenjo (un señor Wildes) le dijo que votara por el sr. Uribe y ella le dijo que por ese paraco ella no votaba.

””

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #20695** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

Procuraduría General de la Nación
REGISTRADURÍA

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-04-19**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9º. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAME

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8– 38
Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América



Revisó: Jaime Alberto Torres Meneses
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-04-25**.

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38
Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América